

Ministerio de Agricultura: Una renovación necesaria para los desafíos que vienen

Universidad Viña del Mar Experto plantea aspectos que hay que abordar ante los cambios que se están revisando. En el Congreso Nacional se tramita un proyecto de ley que moderniza al Ministerio de Agricultura, iniciativa que integra al sector pesquero, el cual dejaría de depender del Ministerio de Economía. Adicionalmente, la inocuidad alimentaria sería tutelada por el SAG desde la producción hasta la transformación y acopio, pero desde el momento que el alimento sale y se dirige al punto de venta, éste será supervisado por el Ministerio de Salud. Sectores productivos, ONGs y gremios profesionales han levantado alertas sobre la reestructuración del Ministerio, así lo explica el Director de [Escuela de Ciencias Agrícolas y Veterinarias](#) de la Universidad Viña del Mar (UVM), Dr. Eduardo Oyanedel, quien señala que “se observan perspectivas contrastantes en el ámbito social y en la visión del medio natural como proveedor de recursos más que un territorio que requiere de protección. Es difícil que en un solo proyecto de ley se puedan resolver esas diferencias, pero es interesante que existan visiones diferentes y complementarias en el congreso sobre estas materias”. El ingeniero agrónomo agrega que “la lógica de un uso racional de los recursos limitados del Estado obliga a re-pensar estructuras antiguas que hoy tienen poco sentido en un mundo globalizado e interconectado. Hoy dependen del MinAgri 12 servicios, pero el proyecto de ley no propone re-organización de esas unidades. Una verdadera modernización de este ministerio requiere de un trabajo más profundo, analizando los procesos que antes requerían de oficinas y personal en puestos de trabajo estáticos, los que podrían ser reconvertidos para realizar su trabajo directamente en terreno, incluyendo oficinas y laboratorios móviles”. Oyanedel añade que “los funcionarios del MinAgri tienen que estar en los lugares donde se producen los alimentos y productos forestales para lograr mejores tiempos de respuesta y, al mismo tiempo, asegurar un rol tutor del Estado sobre aspectos críticos de inocuidad alimentaria, protección fito y zoonosológica y de protección de los recursos naturales. Sorprende que hoy las certificaciones comerciales para la exportación sean más exigentes para las empresas que la normativa nacional en los ámbitos sociales, ambientales y de tecnologías de producción”. El académico UVM indicó además que “es extraño que el Ministerio de Agricultura tenga poca injerencia sobre la continua expansión de las ciudades, dejando de usar los mejores suelos agrícolas de Chile e incrementando el costo ambiental y riesgos de desastres naturales por errores de planificación a nivel de cuenca. Un ministerio moderno requiere una cuidadosa definición de sus funciones, guiando el desarrollo sustentable del sector rural chileno”. Finalmente, el profesor universitario de esta casa de estudios reafirmó que el trámite legislativo aún no concluye, por lo que es esperable que el proyecto- a su juicio- mejore durante la fase de discusión en el Senado.